

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-02441-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2020

Asunto: Actividades en cumplimiento - Resolución No.023-CUS-2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGSG-2020-0478-OF, en el que se solicita, *se sirva informar sobre las acciones de cumplimiento de la resolución en referencia, adoptadas desde la dirección a su cargo, sobre el proyecto de Ordenanza Metropolitana que categoriza los accidentes geográficos del Distrito Metropolitano de Quito*, me permito informar lo siguiente:

- La Dirección Metropolitana de Catastro, a fin de dar cumplimiento a la Resolución 23-CUS-2020, elaboró una Hoja de Ruta para establecer claramente en orden cronológico y definir los participantes y responsables de cada etapa, que participarán en el Proyecto de Ordenanza de Categorización de Accidentes Geográficos.
- Mediante Correo de fecha 08 de abril de 2020 y posterior Oficio No. GADDMQ-DMC-2020-01452-OF, de fecha a 20 de abril de 2020 se remitió a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, y a la Secretaría de Ambiente, la Hoja de Ruta Participativa con el objetivo de obtener una retroalimentación, sugerencias y observaciones al planteamiento realizado por la Dirección Metropolitana de Catastro.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-0653-OF, de fecha 27 de abril de 2020, la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad remitió sus observaciones y recomendaciones.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-01685-O, de fecha 08 de mayo de 2020, la Dirección Metropolitana de Catastro realiza una insistencia para que se remitan las observaciones y recomendaciones por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y Secretaría de Ambiente.
- Mediante Oficio Nro. STHV-2020-0357-O, de fecha 20 de mayo de 2020, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remitió sus observaciones y recomendaciones.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SA-PN-2020-0064-OF, de fecha 01 de junio de 2020, la Secretaría de Ambiente remitió sus observaciones y recomendaciones.

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-02441-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2020

Una vez recibidas e incluidas todas las observaciones y recomendaciones, se remite para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo y autorización de ejecución, la Hoja de Ruta consensuada por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Ambiente y la Dirección Metropolitana de Catastro.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO (E)

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-2007-O

Anexos:

- resolución No.023-CUS-2020.PDF
- Accidentes geográficos - GADDMQ-SGCM-2020-1149-O (2).pdf
- Accidentes geográficos - GADDMQ-SGSG-2020-0478-OF.pdf
- GADDMQ-DMC-2020-01685-O(1).pdf
- GADDMQ-DMC-2020-01452-O(2).pdf
- GADDMQ-SA-PN-2020-0064-OF.pdf
- GADDMQ-SGSG-2020-0653-OF.pdf
- STHV-2020-0357-O.pdf
- Hoja de Ruta Participativa Proyecto de Ordenanza de Categorización AG

Copia:

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Serretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)

Señor Ingeniero
Cesar Rodrigo Diaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Señor Magíster
Juan Carlos Avilés Aguirre
Secretario de Ambiente

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-02441-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lola Benilda Jimenez Calderon	lbjc	DMC-GEO	2020-06-22	
Aprobado por: Erwin Alexander Arroba Padilla	eaap	DMC	2020-06-23	